



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°990/2020 - Designaciones docentes Programa Apoyo

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2020-00235343-UNC-DEC#FD, en el que obra Resolución Decanal N°990/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°990/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar de forma interina al siguiente personal en el Programa de Apoyo a la Enseñanza Virtual e Innovaciones (ProEVI) a partir del 01 de noviembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, y con el cargo que se menciona en cada caso: SÁNCHEZ, Sabrina Nair (legajo 53838): Coordinadora del Programa mencionado, con retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102), concediéndole por el mismo período licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Prof. Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C. 118). MUSOLINO, Víctor Hugo (legajo 55753): Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C. 118), concediéndole por el mismo período licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119). **2)** El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta

Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.